OPINIÓN

Los fuegos de la Corte

Por Rashid Pérez de la Peña · 29 de diciembre de 2022 · 5 min de lectura

El Decreto.

Si ser ministro es ser parte de la corona en el Poder Judicial, ser presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resulta ser la perla de la Corona, pues da una gran investidura añadiendo el peso institucional y, sobre todo, peso político frente al presidente de la República y frente a las dos Cámaras. Es por ello que se vuelve un cargo digno de disputar entre conservadores y de izquierda e, incluso, algunos consideran que amerita fricciones al interior de estas dos formas de visión de país. Todos quieren de amigo a un ministro y qué mejor si es la o el presidente de la Corte.

Es de todos conocido que, de los cinco aspirantes a la presidencia, la Ministra Yasmín Esquivel es una de las favoritas para suceder al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea –ministro que seguirá en el proyecto de nación–; teniendo dos elementos que la ponen en el centro de ataque del ala conservadora: primero, tiene la simpatía del presidente Andrés Manuel, prendiendo focos de alerta para Claudio X. González, no porque la ministra pertenezca a la Cuarta Transformación, más bien por la imparcialidad en sus proyectos acompañados de certeza jurídica, beneficiando algunas veces –no todas– a los proyectos del Presidente; y segunda, su posición de mujer de aspirar a la presidencia de la SCJN entre un ecosistema machista heteronormado que la pone entre la espada y la pared con sus iguales, vulnerándola en eso que llaman "fuego amigo", ese que viene de la misma Corte, de sus entrañas y sus propias grillas y que, desde luego, tiene sus propios intereses, como mantener el ministro más rico de la Corte.

Pero, ¿por qué todos quieren la toga del presidente de la Corte? Como se sabe, la presidencia de la Corte se renueva cada 4 años, estamos a pocos días de su renovación, los encargados de elegir al próximo presidente o presidenta serán los mismos integrantes de la SCJN mediante voto secreto. Recordemos que el presidente de la SCJN tiene −entre otras facultades− representar a la Suprema Corte, lo que quiere decir mayor relación con otros poderes de la unión, pero principalmente, mayor visitas a Palacio Nacional; el presidente de la Corte autoriza la lista de asuntos que se llevarán al pleno de la SCJN, se encarga de formular anualmente el anteproyecto del presupuesto de egresos de la Corte, es decir, podrá proponer la designación de presupuesto al interior de la Corte; designación de ministros de acuerdo a la misma ley, dar trámite a las declaratorias generales de inconstitucionalidad −algo a lo que aspiran los conservadores para tirar las grandes reformas a leyes secundarias− y, desde luego, ser presidente del Consejo de la Judicatura Federal, consejo encargado de vigilar el actuar de la SCJN, es decir, da la posibilidad de ser juez y parte.

Como se mencionó anteriormente, el cargo de presidente de la SCJN resulta una acumulación de poder jurídico, político y económico, para algunos incluso mayor al del Presidente, pues los ministros tienen cargos transexenales y mediáticamente están menos expuestos a lo opinión pública que un legislador y la del mismo Presidente. Sus proyectos de sentencia las suelen cobijar con andamiajes leguleyos y criterios que ellos mismos crearon en el pasado.

Pero, en torno a todos aquellos políticos, académicos, columnistas y servidores públicos que han condenado y hasta sentenciado sumariamente a la ministra Yasmín Esquivel, ¿realmente les importa el supuesto plagio? Y reitero, es supuesto porque aún está en proceso de investigación por parte de la UNAM el hecho; institución en la que nunca había ocurrido algo igual o similar. Sin duda esto será un precedente, sea cual sea la decisión de la máxima casa de estudios.

Respondiendo a la pregunta yo podría afirmar que no, pues opinólogos como Denise Dresser, Héctor Aguilar Camín, María Amparo Casar, Jorge G. Castañeda, Héctor de Mauleón, Leo Zuckermann o el "académico jurista" Juan Jesús Garza Onofre y demás personajes conservadores que hoy cacarean lo que en el pasado callaron, son los mismos que fueron cómplices por omisión del plagio de Enrique Peña Nieto, ex presidente de México, son los mismos que callaron cuando se dieron a conocer los beneficios inmorales e ilegales del hoy presidente de INE, Lorenzo Córdova Vianello, entre otros hechos igual o más delicados.

Si la oposición quiere seguir frenando las iniciativas y los grandes proyectos de la Cuarta Transformación y seguir utilizando el lawfare como estrategia de contención, buscarán a toda costa poner un alfil en la presidencia del máximo tribunal de México, añadiendo la renovación de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, tribunal importante porque es ante esta competencia donde se litigan los actos de autoridad de la administración pública, que van desde multas, sanciones, contratos con el gobierno, entre otros. No cabe duda de que estaremos presenciando próximamente los fuegos de la Corte, la toga que todos quieren.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/los-fuegos-de-la-corte
Descargado el 21 de noviembre de 2026.